



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Reunión pública de arranque: Protocolo de Ganadería para Argentina

7 de marzo de 2024

Introducción



CLIMATE
ACTION
RESERVE



Amy Kessler
Directora de América Latina



Claudia Jurado
Asociada Analista, América Latina



Rachel Mooney
Asociada Analista Senior

- Todos los asistentes están en modo de solo escucha
- Envíe sus preguntas a través del cuadro de preguntas e intentaremos responderlas al final de la presentación, si el tiempo lo permite.
- Haremos un seguimiento por correo electrónico para responder cualquier pregunta que no se haya abordado durante la reunión.
- Las diapositivas (en español y en inglés) más una grabación de la presentación se publicarán en línea:
<https://www.climateactionreserve.org/how/protocols/waste/argentina-livestock-protocol/dev/>

AGENDA

- La Reserva de Acción Climática
- Antecedentes del sector ganadero en Argentina
- Proceso/cronología del desarrollo del protocolo
 - RECORDATORIO:
 - Fecha límite para enviar Declaraciones de Interés para el grupo de trabajo técnico, 15 de marzo, 2024
 - Formularios de participación de las partes interesadas disponibles
- Consideraciones clave para el desarrollo de protocolo
 - Definición del proyecto
 - Propiedad del proyecto
 - Adicionalidad
 - Permanencia
 - Cuantificación
 - Monitoreo / reporte / verificación
- Próximos pasos

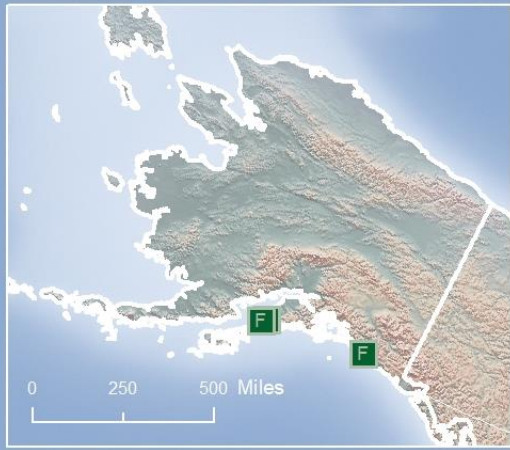


CLIMATE
ACTION
RESERVE

La Reserva de Acción Climática

- Misión: desarrollar, promover y apoyar soluciones para el cambio climático innovadoras y creíbles basadas en el mercado que beneficien a las economías, los ecosistemas y la sociedad
- Desarrollar protocolos de proyectos de compensación de carbono estandarizados, impulsados por las partes interesadas y de alta calidad en América del Norte y América Latina y el Caribe
- Registro de Proyectos de Compensación Acreditados bajo el sistema de comercio de emisiones (SCE) de California
- Servir a los mercados de carbono voluntarios y de cumplimiento
- Reputación de integridad y experiencia en la prestación de los mejores servicios de registro para mercados de compensación de emisiones GEI

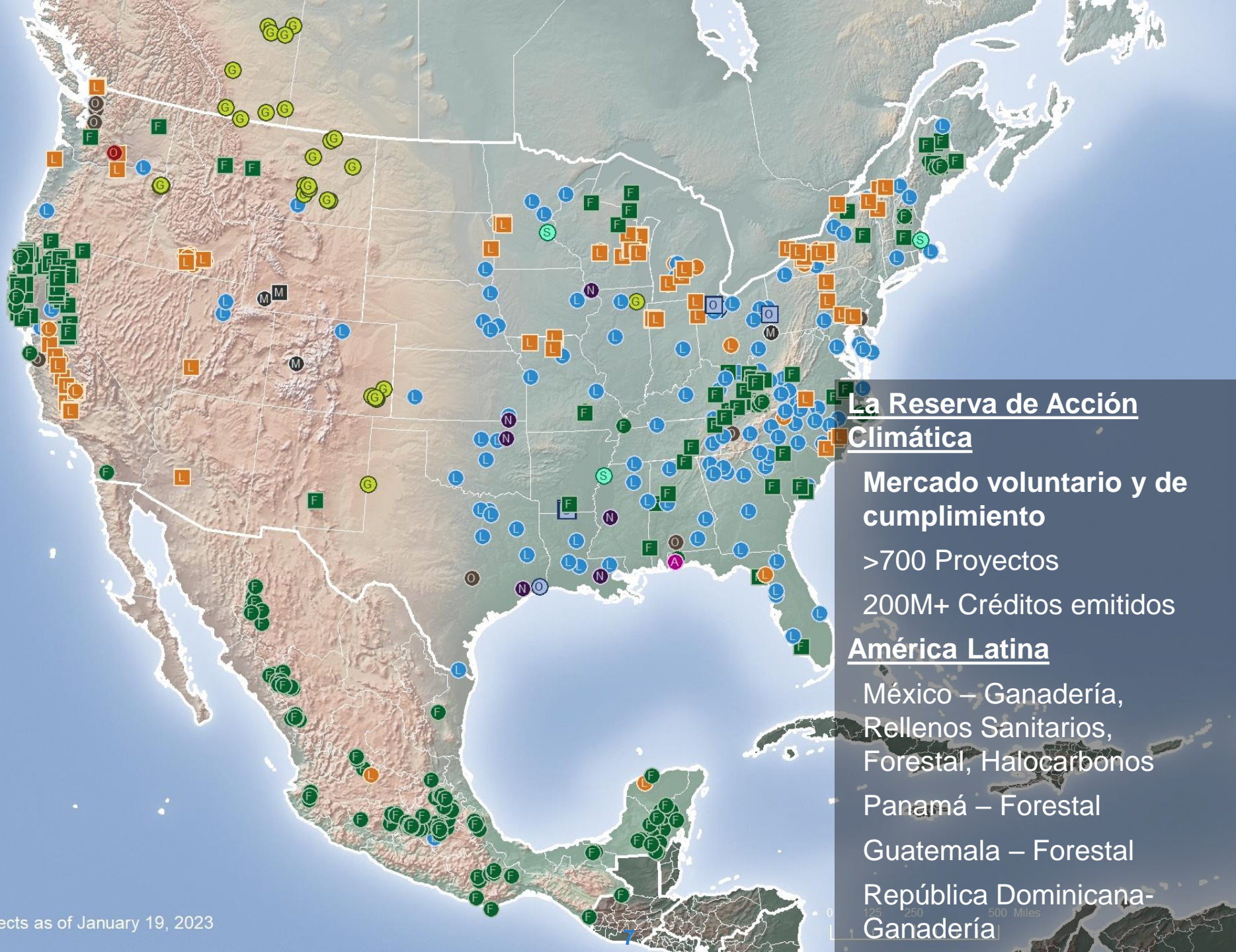




CLIMATE
ACTION
RESERVE

- Adipic Acid
- Forest
- Forest (ARB)
- Grassland
- Landfill
- Livestock
- Livestock (ARB)
- M Mine Methane
- M Mine Methane (ARB)
- Nitric Acid Production
- Nitrogen Management
- Organic Waste Composting
- Organic Waste Digestion
- O Ozone Depleting Substances
- O Ozone Depleting Substances (ARB)
- S Soil Enrichment

Listed, Registered, Transitioned, & Completed Projects as of January 19, 2023



La Reserva de Acción Climática

Mercado voluntario y de cumplimiento

>700 Proyectos

200M+ Créditos emitidos

América Latina

México – Ganadería, Rellenos Sanitarios, Forestal, Halocarbonos

Panamá – Forestal

Guatemala – Forestal

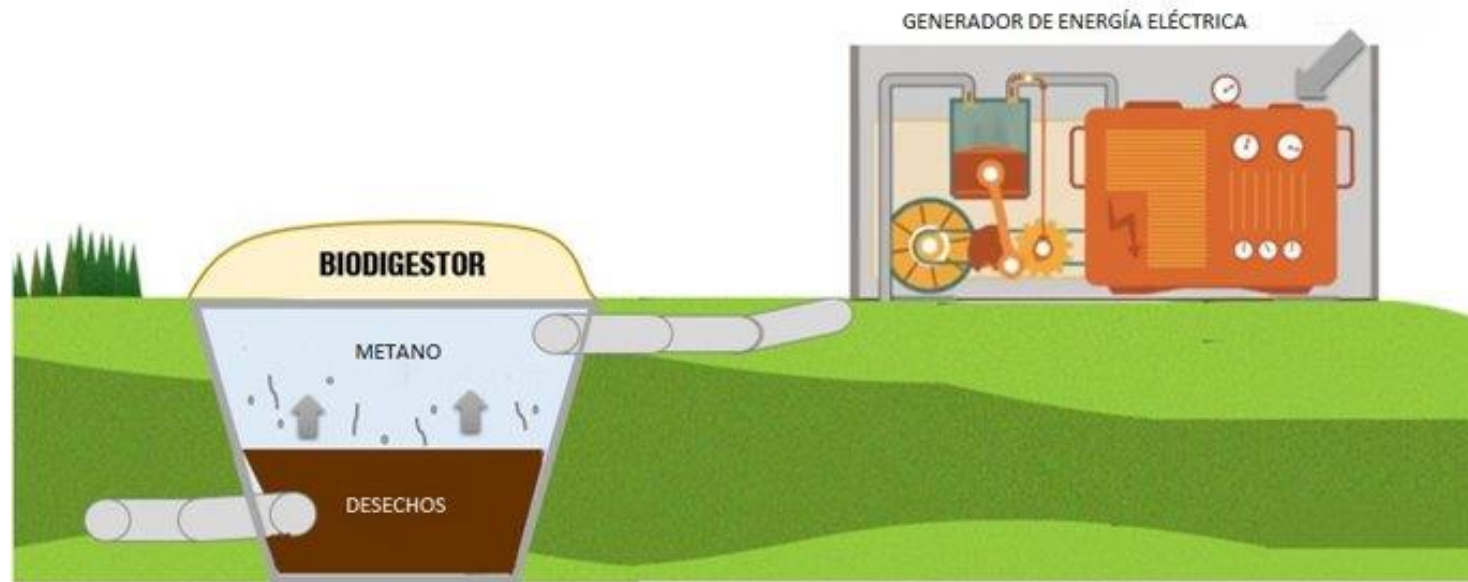
República Dominicana- Ganadería



¿Qué es un proyecto de créditos de compensación?

Un proyecto de créditos de compensación es una actividad o conjunto de actividades que:

- reducen las emisiones de GEI,
- aumentan el secuestro o almacenamiento de carbono removido de la atmósfera.



Los Principios del Programa de la Reserva

Todos los proyectos registrados y los créditos emitidos por la Reserva deben ser:

ADICIONALES	VERIFICABLES	REALES	PERMANENTES	PROPIEDAD CLARA
<ul style="list-style-type: none">• Más allá de las prácticas comunes• Más allá de los requisitos regulatorios de la jurisdicción	<ul style="list-style-type: none">• Criterios de elegibilidad y metodologías de cuantificación estandarizadas• Verificado por terceros independientes	<ul style="list-style-type: none">• Métodos conservadores• Modelos y ecuaciones prescriptivas• Reducción de la incertidumbre	<ul style="list-style-type: none">• Procesos de monitoreo, reporte y verificación• Cualquier fuga o pérdida es cuantificada y compensada	<ul style="list-style-type: none">• Procesos para asegurar el cumplimiento del programa• Mecanismos de rendición de cuentas

- La Reserva busca ser práctica y asegurar que los proyectos no tengan impactos negativos
- Los estándares incluyen salvaguardas sociales y ambientales para asegurar la participación y beneficio de los actores locales participantes

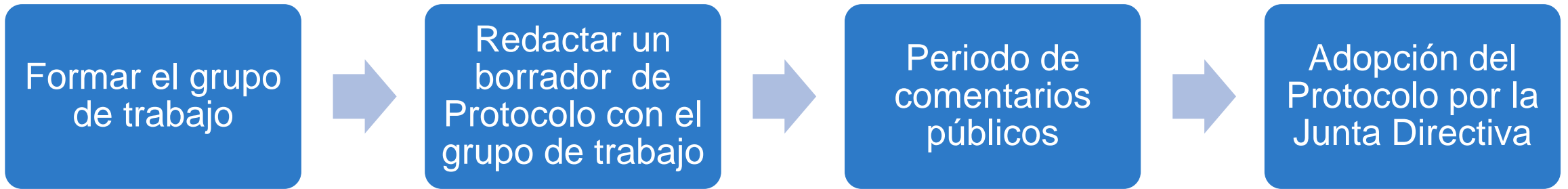
Dos elementos:

- Determinación de la elegibilidad y adicionalidad de proyectos utilizando criterios estandarizados en lugar de evaluaciones específicas para cada proyecto
- Cuantificación de las reducciones/remociones de GEI por medio de una línea base establecida bajo ciertos supuestos, Factores de Emisiones y métodos de monitoreo

Objetivos:

- Minimizar el juicio personal en la evaluación del proyecto
- Reducir los costos de transacción para el desarrollador del proyecto, reducir la incertidumbre para inversionistas, y aumentar la transparencia del proyecto cuando sea aprobado y verificado

Proceso riguroso, inclusivo y transparente para el desarrollo del Protocolo



Proceso Inclusivo: Se forma un grupo de trabajo equilibrado de múltiples partes interesadas con expertos del sector (ganadería) y jurisdicción (Argentina), agencias estatales y federales, organizaciones medioambientales y otras partes interesadas

- Las partes interesadas que no están en el grupo de trabajo pueden participar en el proceso como “observadores”.

Proceso Transparente: Todas las reuniones con el grupo de trabajo y los webinars para el periodo de comentarios públicos son grabadas y publicadas en la página web junto con los borradores

Antecedentes: ¿Por qué un Protocolo de Ganadería en Argentina?

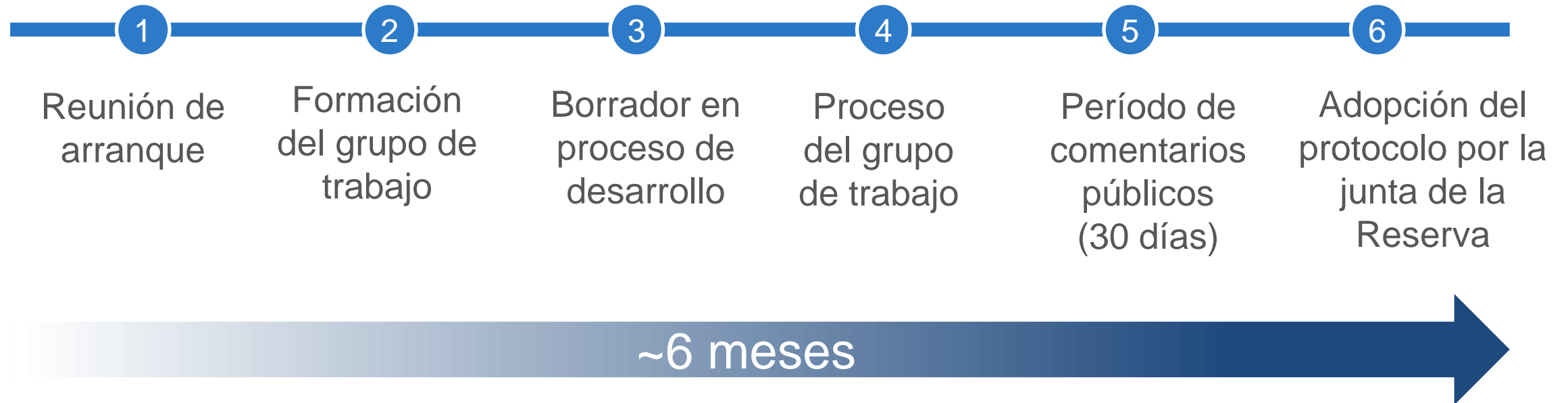
- El estiércol tratado y almacenado en condiciones anaeróbicas (p. ej., lagunas, estanques, tanques, pozos) se descompone → produce metano (CH₄), el cual tiene un potencial de calentamiento global 28 veces mayor que el dióxido de carbono (CO₂)
- Argentina es el país que más carne vacuna per cápita consume en el mundo. En 2019, el sector ganadero aportó el 21 por ciento de las emisiones nacionales de GEI de Argentina.
- Al 2021 había 53,1 millones de cabezas de vacuno para consumo de carne, 5,4 millones de cerdos y 28,4 millones de vacas lecheras
- Argentina tiene un estimado de 130,000+ explotaciones ganaderas, de las cuales menos del 1% cuentan con biodigestores para el tratamiento de residuos.
- Más de 20 sistemas de control de biogás tratan los desechos del ganado, únicamente dos proyectos de compensación de carbono registrados.



CLIMATE
ACTION
RESERVE

PROCESO DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronología del desarrollo del protocolo



Participación de las partes interesadas y grupo de trabajo

- La participación y los comentarios de las partes interesadas son fundamentales para el desarrollo del protocolo
- El formulario de participación de las partes interesadas ayuda a la Reserva a identificar y comunicarse con las partes interesadas durante todo el proceso de desarrollo del protocolo.
- Se identifica un subgrupo interesado y experimentado de partes interesadas para construir un **grupo de trabajo técnico** asesorar en el desarrollo del protocolo y elaborar protocolos rigurosos, bien examinados y creíbles
- La Reserva se esfuerza por construir un grupo de trabajo con una representación equilibrada de la industria, desarrolladores de proyectos, productores, ONG ambientales, organismos de verificación, consultores independientes, academia y organismos gubernamentales.
- Se invita a las partes interesadas a enviar uno de los siguientes formularios:
 - Observador: Enviar el **Formulario de participación de las partes interesadas** en cualquier momento
 - Grupo de trabajo técnico: Enviar el **Formulario de Declaración de Interés**.

Fecha límite **15 de marzo de 2024**

Proceso del grupo de trabajo y expectativas para los miembros del grupo de trabajo

Proceso

- El equipo de la Reserva identifica y solicita comentarios sobre criterios específicos del protocolo
- La Reserva establece el horario de las reuniones en español (probablemente 1-2)
- El equipo de la Reserva elabora un borrador de protocolo para su revisión
- El equipo de la Reserva revisa el protocolo en función de los comentarios recibidos

Expectativas

- Participación de actores locales en Argentina
- Familiaridad con las materias primas, tecnologías y/o usos finales para los cuales se está desarrollando el protocolo (sector ganadero), y/o comprensión sólida de la contabilidad de GEI basada en proyectos
- Revisar, comentar y proporcionar recomendaciones sobre criterios específicos del protocolo.
- Participar en reuniones a través de webinars
- Proporcionar comentarios por escrito sobre el borrador del protocolo.

Declaración de Interés en el Grupo de Trabajo y Participación Local

Declaración de Interés – Grupo de Trabajo

- Forma para partes interesadas que deseen formar parte del grupo de trabajo
- Los integrantes seleccionados se comprometerán a: Participar en reuniones, emitir comentarios, revisar Protocolo, participar activamente durante las reuniones de grupo de trabajo
- Solo se seleccionarán 15-30 participantes
- Se remitirá correo electrónico a los candidatos seleccionados
- Las personas no seleccionadas en GT, pueden ser incluidos como “observadores”
- **Fecha límite: 15 de marzo, 2024**
- Liga al formulario se encuentra [aquí](#)

Participación Local

- Participaran como observadores durante el desarrollo del protocolo
- Como observadores recibirán invitaciones al grupo de trabajo, pero su participación se limitará a modo silencio con la oportunidad de enviar comentarios mediante chat
- Podrán participar en la emisión de comentarios públicos.
- **Fecha límite:** Se puede someter en cualquier momento
- Liga al formulario [aquí](#)



CLIMATE
ACTION
RESERVE

CONSIDERACIONES CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO

Adaptación del Protocolo de Ganadería a Argentina

- Utilizar los Protocolos de Ganadería de México y la República Dominicana como base
 - Facilitar el desarrollo del protocolo
 - El Protocolo de México es robusto con más de 10 años desde su publicación
 - Trabajamos con MexiCO2 y la Provincia de Córdoba para facilitar el apoyo técnico y financiamiento parcial de la adaptación inicial
- Los principales cambios incluirán:
 - Evaluar las leyes, reglamentos y prácticas comunes de Argentina
 - Evaluar la necesidad de salvaguardas aplicables (sociales y ambientales)
 - Revisión del protocolo con las partes interesadas en Argentina

Consideraciones clave para el desarrollo del Protocolo



CLIMATE
ACTION
RESERVE

- Definición del proyecto
- Propiedad del proyecto
- Adicionalidad
- Cuantificación
- Monitoreo
- Reporte y verificación
- Herramienta de cálculo

Definición del proyecto

- Instalación de un sistema de control de biogás (o “digestor”) que captura y destruye el gas metano de las instalaciones anaeróbicas de tratamiento y/o almacenamiento de estiércol en operaciones ganaderas
 - Explotaciones de ganado porcino, vacuno de carne y lechero.
- El biogás capturado debe destruirse, ya sea a través de:
 - dispositivo de destrucción in situ (p. ej., llama abierta o encerrada, motor, etc.)
 - transportación para uso fuera del sitio (por ejemplo, distribución de gas o tubería de transmisión), o
 - utilizado para propulsar vehículos
- Permite digestores centralizados que integran desechos de múltiples operaciones ganaderas
- Explotación ganadera Greenfield: proyectos que se implementan en nuevas instalaciones ganaderas que no tienen un sistema previo de manejo de estiércol

Propiedad clara del proyecto

- El desarrollador del proyecto es una entidad con una cuenta activa en la Reserva y es responsable de todo el seguimiento y verificación del proyecto. Los desarrolladores de proyectos pueden ser:
 - Dueños y operadores de instalaciones de ganado
 - Financiadores de proyectos GEI
 - Otras entidades
- Debe tener claro la propiedad de las reducciones GEI, establecido mediante título explícito. Debe firmar la Declaración de Propiedad
 - Garantizar contratos en regla entre el propietario de las instalaciones, el desarrollador de proyecto y los financiadores del proyecto

Reglas de elegibilidad

Regla I: Ubicación

Regla II: Fecha de inicio del proyecto

Regla III: Período de Acreditación del Proyecto

Regla IV: Línea base anaeróbica

Regla V: Adicionalidad

Regla VI: Cumplimiento de la legislación

I. Ubicación



CLIMATE
ACTION
RESERVE

- Aplica únicamente en Argentina



Encyclopedia Britannica, Inc



II. Fecha de inicio del proyecto

- La fecha de inicio se define como la fecha en que el Sistema de Control de Biogás (SCB) del proyecto entra en funcionamiento
- El SCB empieza a operar en la fecha en que el sistema comienza a producir y destruir el gas metano. Es decir, al completar un período inicial desde su puesta en marcha
- Los proyectos deben presentarse a la Reserva dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de inicio del proyecto.



III. Período de acreditación del proyecto

- El período de acreditación se define como 10 años después de la fecha de inicio del proyecto
- El Proyecto es elegible hasta que un organismo regulador requiera legalmente que la operación ganadera instale un SCB
- Se puede solicitar un segundo período de acreditación
 - Vida útil del proyecto: 2 períodos de acreditación de 10 años para un total de 20 años
 - Debe presentarse en los 6 meses siguientes al final del último periodo de reporte
 - Debe alinearse a los requisitos de la versión más actualizada del protocolo

IV. Línea base anaeróbica



CLIMATE
ACTION
RESERVE

- Se debe demostrar que la profundidad de las lagunas del ante proyecto es de 1 metro de profundidad
 - Suficiente para prevenir la producción de oxígeno de las algas y crear una capa inferior libre de oxígeno
- Diseñado y mantenido con suficiente volumen para tratar adecuadamente los sólidos volátiles y evitar que estos se acumulen
- Los proyectos de ganadería de Greenfield deben demostrar que el almacenamiento anaeróbico no controlado y/o el tratamiento del estiércol es una práctica común en la industria y la región geográfica donde se ubica el proyecto.

V. Adicionalidad

- Los proyectos deben estar por encima y más allá de los escenarios comerciales habituales (business-as-usual)
- Deben cumplir dos reglas de elegibilidad de adicionalidad:
 1. Prueba estándar de desempeño
 - Estándar de desempeño aplicable a todos los proyectos de manejo de estiércol
 - Mejor que los escenarios comerciales habituales
 - Umbral basado en la práctica, la instalación de un SCB pasa esta prueba
 2. Prueba de requisitos legales
 - Se cumple cuando no existen leyes, estatutos, reglamentos, órdenes judiciales, acuerdos de mitigación ambiental, condiciones de permisos u otros mandatos legalmente vinculantes que requieran actividades del proyecto.
 - Ya no es elegible en la fecha en que la destrucción del metano es legalmente requerida

VI. Cumplimiento Regulatorio

- Se debe certificar que el proyecto cumple con todas las leyes aplicables a la actividad del proyecto
- Requerido para divulgar todos y cada uno de los casos de violaciones legales, materiales o de otro tipo, causadas por el proyecto o las actividades del proyecto.
 - “causada” por las actividades del proyecto si se puede argumentar razonablemente que no se habría producido una infracción en ausencia de las actividades del proyecto.
- Si la infracción es causada por las actividades del proyecto, no se concederán créditos por el período de la infracción
 - Las infracciones administrativas o debidas a "actos de la naturaleza" no afectarán a los créditos
 - La reincidencia en infracciones por dolo o negligencia puede afectar a los créditos
- En el caso de los proyectos con múltiples instalaciones de fuente distintas (proyectos SCB tanto en ubicación como en gestión), puede ser posible demostrar que una infracción ocurrida en una instalación fuente no afecte a la elegibilidad de todo el proyecto.

Salvaguardas sociales y ambientales

- Salvaguardas sociales
 - Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)
 - Notificación, participación y documentación continuas
 - Mano de obra y seguridad
 - Resolución de disputas
- Salvaguardas ambientales
 - Calidad del aire y del agua
 - Mitigación de contaminantes
 - Bienestar Animal

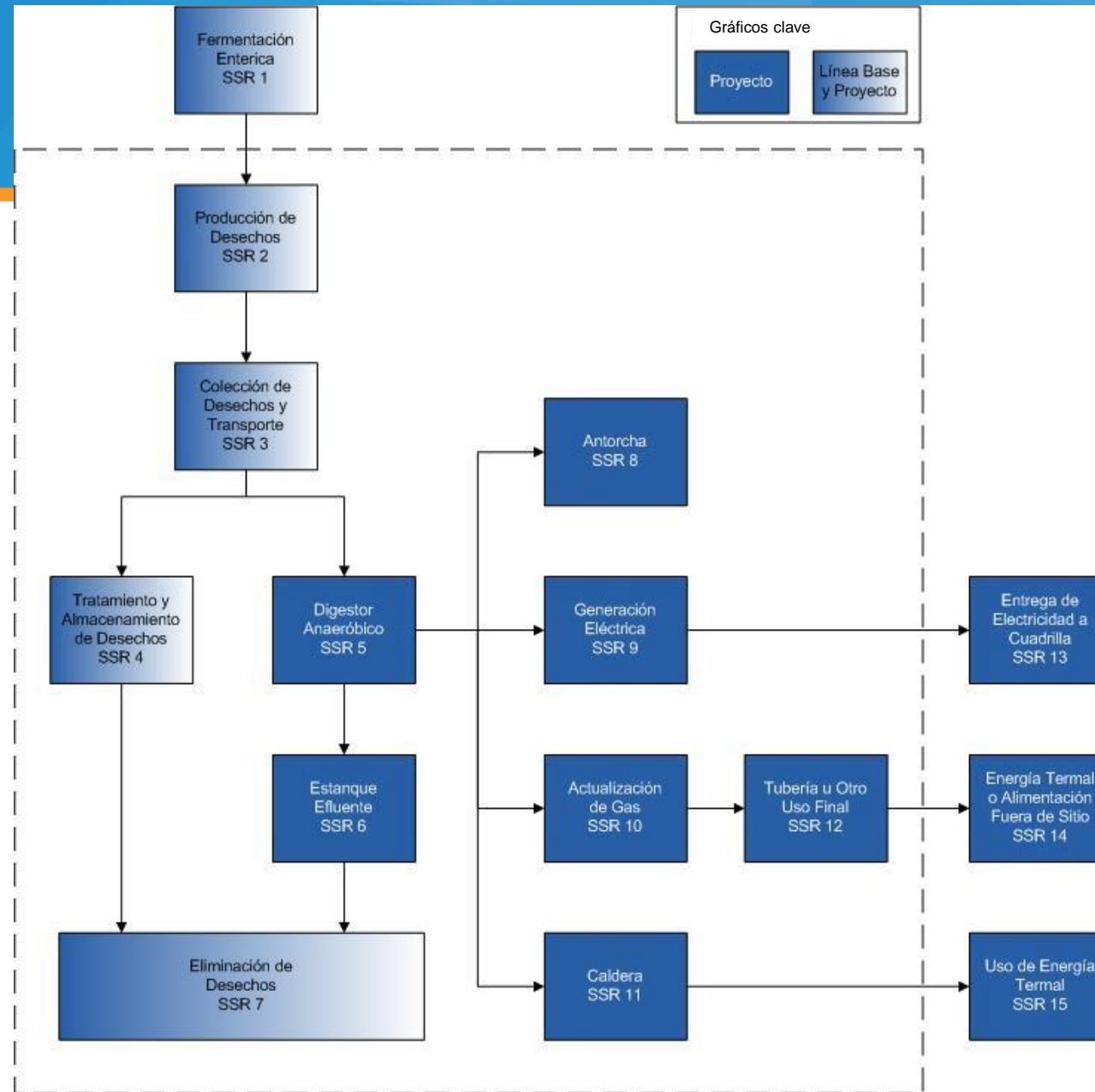
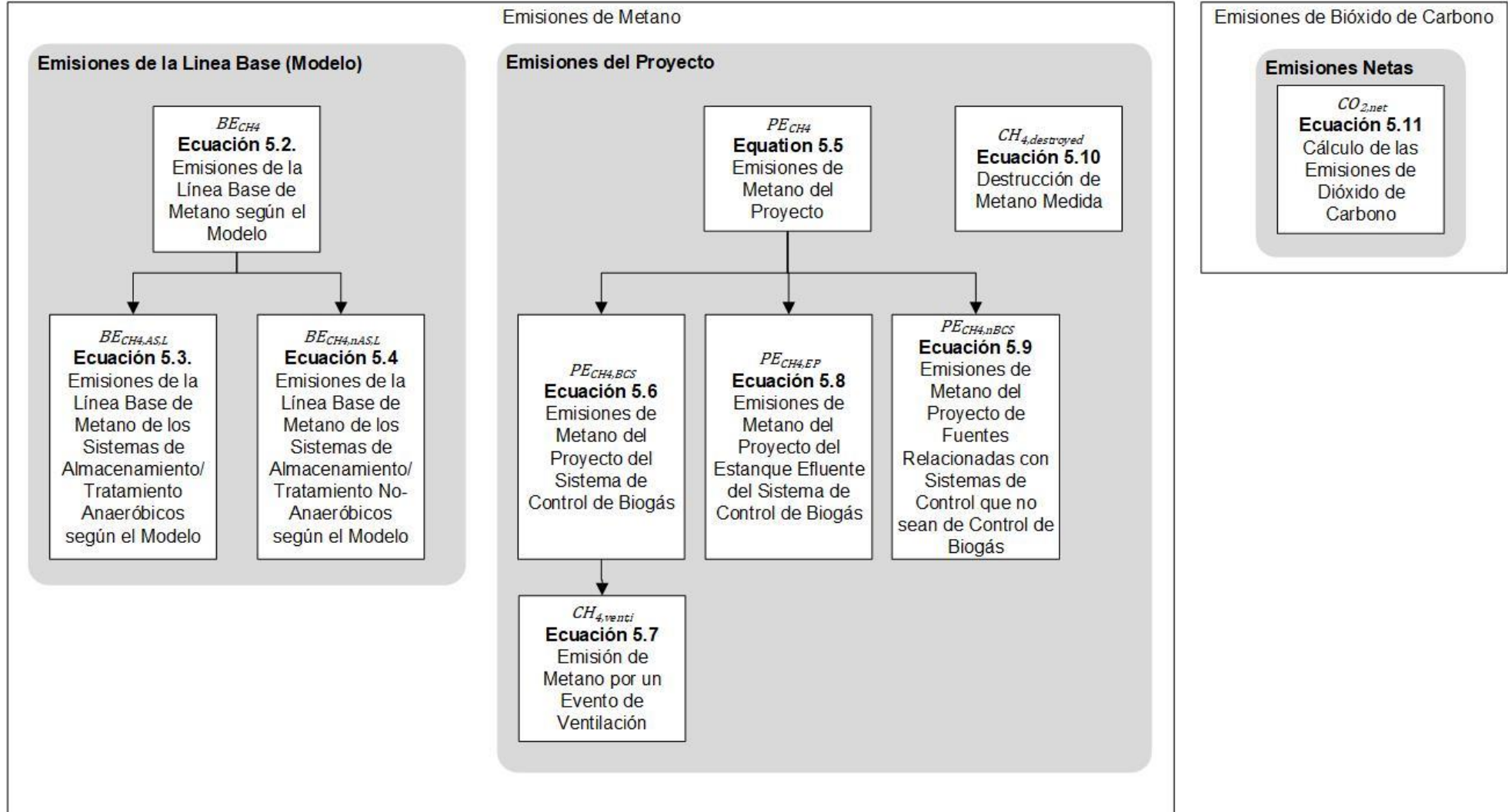


Ilustración General de la Evaluación de Límites de GEI



Ecuación 5.1. Reducciones de GEI a Partir de la Instalación de un Sistema de Control de Biogás

Reducciones de GEI totales = (Cantidad total de metano medido y destruido) + (Emisiones de la línea base de CO₂ – Emisiones de CO₂ del proyecto)



Monitoreo del Proyectos

- Se debe monitorear:
 - Flujo total de biogás antes de la entrega a los dispositivos de destrucción
 - Flujo de biogás entregado a cada dispositivo de destrucción
 - Concentración de metano en el biogás
 - Estado operativo de los dispositivos de destrucción
 - O presencia de válvula de cierre de seguridad
- El flujo de datos debe corregirse internamente o calcularse en función de la temperatura (0°C) y la presión (1 atm).

Instrumentos de Aseguramiento de Calidad/ Control de Calidad (QA/QC)



CLIMATE
ACTION
RESERVE

- Todos los medidores de flujo de gas y analizadores continuos deben ser:
 - Limpiados e inspeccionados trimestralmente, en condiciones como se encontró/como se dejó documentado
 - Comprobación sobre el terreno de la exactitud de la calibración con el porcentaje de desviación documentado al final del período de reporte, pero no más de 2 meses antes del final del mismo.
 - Calibrado por el fabricante o un servicio de calibración certificado según las instrucciones del fabricante o cada 5 años, el más frecuente de los dos

Período de reporte y ciclo de verificación

- El período de reporte es un período en el que el desarrollador del proyecto cuantifica e informa las reducciones a la Reserva.
 - No debe exceder el período de 12 meses
- El período de verificación es un período durante el cual se verifican las reducciones
- La verificación inicial puede ser solo un período de reporte
- Hay 3 opciones de ciclo de verificación:
 - Máximo de 12 meses
 - Máximo de 12 meses con auditoría de escritorio
 - Máximo de 24 meses

Herramienta de cálculo



CLIMATE
ACTION
RESERVE

ARGtool Version 1.0

Argentina



Introducción a la Herramienta de Cálculo para Proyectos de Ganadería

Se ha desarrollado esta herramienta de cálculo con el fin de ayudar con la cuantificación de las reducciones de emisiones en conformidad con la V2.0 de Mexico Livestock Project Protocol de la Reserva de Acción Climática. La herramienta está diseñada para ser la más "sencilla" como sea posible, aunque a primera vista, esta herramienta puede parecer muy complicada. Es importante señalar que sólo las hojas de trabajo que requieren la entrada del usuario son las hojas III, IV y V. El resto de las hojas de trabajo son para los cálculos automáticos, tablas y referencias y resúmenes de la ecuaciones. Todas las otras hojas de cálculo aparte de las III, IV y V no requieren intervención o manipulación del usuario. Con esto en mente, la disposición general se describe a continuación.

Hoja de Trabajo I. - Introducción e instrucciones.

Hoja de Trabajo II. - Resumen de Cálculos - En esta hoja se encuentra un resumen de la reducción de emisiones finales que serán reportadas a la Reserva.

Hoja de Trabajo III. - Datos de entrada para el Escenario de Línea Base - Esta hoja es para ingresar todos los datos para la línea base - (extraídos de los datos *in situ* y de tablas de consulta) necesarios para el cálculo de las emisiones de línea base.

Hoja de Trabajo IV. - Datos de entrada para el Escenario del Proyecto - Esta hoja es para ingresar todos los datos del proyecto (extraídos de datos *in situ* y tablas de consulta) necesarios para el cálculo de las emisiones del proyecto.

Hoja de Trabajo V. - Emisiones de la Línea Base de Metano de los Sistemas de Almacenamiento/Tratamiento Anaeróbicos - Esta hoja se encuentra en su mayor parte automatizada, sin embargo **el Usuario es responsable de la ingresar manualmente los datos de entrada de los datos de cálculo de los años previos.**

Hoja de Trabajo VI. - Emisiones de la Línea Base de Metano de los Sistemas de Almacenamiento/ Tratamiento No-Anaeróbicos - El Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Hoja de Trabajo VII. - Emisiones Totales de la Línea Base - Resumen del total de emisiones de línea base por categoría de ganado y sistema de almacenamiento/tratamiento. El Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Hoja de Trabajo VIII. - Emisiones de Metano del Proyecto del Sistema de Control de Biogás - Automatizada, el Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Hoja de Trabajo IX. - Emisión de Metano por un Evento de Ventilación. Automatizada, el Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Hoja de Trabajo X. - Emisiones de Metano del Proyecto del Estanque Efluente del SCB - Automatized, no user input/adjustment required. Automatizada, el Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Hoja de Trabajo XI. - Emisiones de Metano del Proyecto de Fuentes Relacionadas con Sistemas de Control que no sean de Control de Biogás. Automatizada, el Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Hoja de Trabajo XII. - Total de Emisiones de Metano del Proyecto - Resumen del total de emisiones de metano del proyecto. Automatizada, el Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Hoja de Trabajo XIII. - Cálculos de Emisiones de Dioxido de Carbono - Automated, no user input/adjustment required. Automatizada, el Usuario no requiere ajustar o ingresar nuevos datos.

Descripción de datos de entrada:

A continuación encontrará una descripción de los insumos requeridos mensuales (todos los demás insumos son sobre una base anual):

Sobre una base mensual, los desarrolladores del proyecto tiene que introducir en esta herramienta de cálculo las siguientes variables:

- 1) Actualizar la población por tipo de ganado – Hoja de Cálculo III, Sección III.D
- 2) Actualizar la cantidad medida de metano capturado y quemado por el sistema de recolección de biogás – Hoja de Trabajo IV, Sección A.

Otras variables y parámetros se ingresan dentro de esta herramienta de cálculo sólo una vez al año, y algunos sólo una vez al inicio del proyecto.

Este libro de trabajo calcula automáticamente las emisiones de metano utilizando los datos mensuales ingresados por los desarrolladores de proyectos y los valores tomados del protocolo.

Para mayor conveniencia de uso, las celdas dentro de las hojas de trabajo son definidas de tal manera que:

- campos que se requieren para ser llenados por el usuario utilizando los datos específicos del sitio se destacan en Amarillo.
- campos que requieren ser llenados con la información obtenida de las tablas de consulta de la Hoja XIV se destacan en Naranja.
- campos que se calculan automáticamente pero que deben ser registrados y utilizados como insumo para el cálculo del próximo año se destacan en Durazno.
- campos que se completan de forma automática a partir de datos extraídos de la información proporcionada previamente por el usuario se destacan en Verde.
- valores constantes se proporcionan en los campos Grises.
- campos que se calculan automáticamente basados en los valores específicos del lugar y por defecto se resaltan en Azul.
- campos que muestran los resultados de los cálculos finales se destacan en Rosa.
- los campos que muestran alertas y notas para el Usuario se destacan en Rojo.
- campos disponibles para las notas y los comentarios del Usuario se destacan en color Amarillo pálido.

Proceso y cronograma de desarrollo del protocolo

Objetivo	Fecha
Reunión pública de arranque	7 de marzo, 2024
Formulario de Declaración de interés (Grupo de Trabajo)	15 de marzo, 2024
Formación del grupo de trabajo	Marzo 2024
Fecha tentativa para la primera reunión del grupo de trabajo	4 de abril, 2024
Borrador del protocolo redactado por el equipo	Enero – marzo 2024
Reuniones y revisión del grupo de trabajo	Marzo - junio 2024
Período de comentarios públicos (fecha tentativa)	Junio – julio 2024
Se presenta el protocolo a la Junta de Reserva para su aprobación	Octubre 2024



CLIMATE
ACTION
RESERVE

PRÓXIMOS PASOS

Próximos pasos

- ***Para las partes interesadas:***
 - Enviar formulario de participación de las partes interesadas
 - **Enviar la Declaración de Interés (antes del 15 de marzo, 2024) para formar parte del grupo de trabajo - [descargar formato aquí](#)**
 - Enviar un correo electrónico para recibir actualizaciones como observador
 - Puede enviar comentarios por correo electrónico en cualquier momento
- ***Para la Reserva:***
 - Formar grupo de trabajo
 - Finalizar borrador de protocolo
 - Primera reunión del grupo de trabajo en abril (a través de un seminario web via Zoom)

- ***Reserva de Acción Climática:***

Líder del desarrollo de Proyecto:

Claudia Jurado, Asociada Analítica LATAM

Correo electrónico: cjurado@climateactionreserve.org

Rachel Mooney, Asociada Analítica Senior

Correo electrónico: rmooney@climateactionreserve.org

Amy Kessler, Directora de América Latina

Correo electrónico: Akessler@climateactionreserve.org



CLIMATE
ACTION
RESERVE

¡GRACIAS!